

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE FINNUR S.A.

En la ciudad de Quevedo, Republica del Ecuador, a los catorce días del mes de enero del año 2019, a las las ocho horas y treinta minutos de la mañana, en el domicilio de la compañía situado en Recinto Tres Marías, se reúnen los señores **JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, accionista y propietario de veinte acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1,00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **VEINTE 00/100 DOLARES**; **ZAHIRA CECILIA JÁCOME VÉLIZ**, accionista y propietaria de cuatro mil novecientos ochenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1,00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA DOLARES 00/100 DOLARES**, se instalan en **Junta General de Accionistas**. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Accionistas, presidida ad-hoc por la Sra. ZAHIRA JACOME VELIZ**, y actuando como secretario el Sr. **JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros de FINNUR S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2018.

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos:

- Estado de Situación Financiera (Balance General 2018)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Designación del Comisario para el período 2018.

CUARTO.- Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico contable 2018.

SEXTO.- Aprobación de informes de Gerente y Comisario

Primero.- Constatación de Quórum.- La presidente ad-hoc Sra. **ZAHIRA JÁCOME VÉLIZ** dispone que se constate el quórum reglamentario. El suscrito secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA FINNUR S. A.**

Segundo.- Toma la palabra la Sra. **ZAHIRA JACOME VELIZ** y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los

Estados Financieros de **FINNUR S.A.** Correspondientes al ejercicio 2018. Una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- El presidente ad – hoc, Sra. **ZAHIRA JÁCOME VÉLIZ** propone como Comisario del período 2019, a la **Sra. MAIDE PINEDA PESANTES** con cédula de ciudadanía N°. **0914485610** quien tiene conocimiento sobre la materia. Acto seguido, los accionistas en forma unánime deciden aceptar y aprobar, a la persona sugerida para que ejerza dicho cargo.

Cuarto.- El Ingeniero José María González Sánchez, manifiesta que se han realizado los asientos requeridos para este ejercicio **bajo NIIF PYMES**, y de esta forma dar cumplimiento a lo requerido por el organismo de control, esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime deciden Aprobarlos.

Quinto.- Luego de haber sido aprobado los Estados Financieros de **FINNUR S.A.** correspondientes al 2018, toma la palabra la presidente ad – hoc, Sra. **ZAHIRA JACOME VELIZ**, la misma indica que durante el período 2018 se registró una pérdida

Sexto.- Por secretaria se pasa a dar lectura de los informes de Gerente y Comisario, los mismos son analizados y puestos a consideración de todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide aceptar y aprobar lo expresado por secretaria.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las diez horas veinte minutos .- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

ING. JOSE MARIA GONZALEZ
CC.0911881670
Accionista FINNUR SA.

AB. ZAHIRA JACOME VELIZ
CC. 1204098121
Presidente ad – hoc FINNUR S. A.

ING. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ S.
CC.0911881670
Secretario FINNUR S. A.